Dr. Cornejo Envía Carta al Presidente de EE.UU.

Señor Presidente: He sentido siempre un gran respeto por Ud., como hombre inteligente y admiración como hábil político, pero su frustración en el caso de Argentina, me duele tanto como la humillación de nuestro país hermano.

El anterior párrafo corresponde a una carta manuscrita que ha enviado el conocido y apreciado abogado salvadoreño Dr. Raúl Cornejo, al Presidente de los Estados Unidos, señor Ronald Reagan, por intermedio de la embajada norteamericana en San Salvador.

La misiva dice:

"La América Latina ha presenciado con profunda decepción la rendición de Argentina en su lucha contra Inglaterra por la recuperación de las Islas Malvinas, tierra de América.

"Este hecho histórico, consumado a las 9 de la noche (12:GMT), del 16 de Junio del corriente año, no nos hubiera lastimado tanto ni dolido en lo más profundo de nuestros sentimientos, si el conflicto se hubiera escenificado entre los países interesados: Argentina-Inglaterra.

"Pero lo más doloroso fue, que en esa rendición humillante de Argentina, país de América, se hubieran utilizado armas suministradas por otro país de América, su propio país.

"¿No siente remordimiento Sr. Presidente, por el hecho de haber contribuido con armas, para unir fuerzas de poder irresistibles y sacrificar a un país hermano? ¿No siente Ud. en su interior -conciencia-algo que lo reprocha? ¿No considera Ud. a Ar-

—Favor pase a la página 34.

Medalla Imendia a Profesor en Sonsonate

SONSONATE.— El Profesor de Educación Media, Rubén Darío González Ortiz, de 54 años, Director del Bachillerato Diversificado "Thomas Jefferson", resultó electo para la Medalla al Mérito Magistral "Carlos Arturo Imendia" que la Alcaldía Municipal otorga anualmente con motivo del Día del Maestro.

La imposición se efectuará el lunes 21 en acto es-

—Favor pase a la página 34.

Leones del País Reúnense Domingo en Esta Capital

Los Clubes de Leones de El Salvador se reunirán el domingo 20 en el hotel Sheratón. El propósito es dar una serie de conferencias relacionadas con las funciones que realizan en beneficio de las comunidades.

El evento es organizado por el asesor distrital de capacitación de líderes de la Gobernación del Distrito 2, León Enrique Barillas Castro y cuya agenda se inicia con un mensaje del León Gobernador, doctor Mauricio Barrientos.

Los temas estarán a cargo del past gobernador, Juan Esteban Nasser, sobre El Código de Etica y Objetivos del Leonismo; el ex gobernador Raúl Vicente Martínez, sobre Conozcamos los Estatutos y Reglamentos del Distrito 2, y el gobernador José Ricardo Alas hablará sobre la importancia de los seminarios de instrucción leonística en el distrito.

El Lic. José Melgar tratará las relaciones públicas y el leonismo; el señor Laureano Torres Araica disertará sobre los jefes de zona a base de la estructura del leonismo internacional y otros temas.

El evento comenzará a las nueve de la mañana.

PROMOCION CULTURAL.— Para apoyar a los artistas nacionales, la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes, promueve exposiciones pictóricas, de libro nacional, artesanías y obras literarias. La Biblioteca Nacional ha montado una serie de actividades culturales como la del pintor Elmer Ardón Hernández, inaugurada el lunes. La licenciada Carmen Martínez de Blanco (izquierda), Directora de la Biblioteca, se dirige a los presentes al acto.

No Hay Reorganización Aún en la Cancillería

"Todavía no ha sido aprobado el programa de reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte del Poder Ejecutivo y por tal motivo, no se han hecho cambios de embajadores".

Así lo informó ayer a los periodistas, el canciller Dr. Fidel Chávez Mena, cuando visitó la Asamblea Constituyente.

Agregó que no se han podido ubicar o reubicar embajadores en determinados países, para realizar una labor más extensa para desvirtuar la campaña de desinformación acerca de nuestro país, que han realizado sistemáticamente en el exterior, los sectores opositores al actual gobierno.

"Esta labor se realiza de acuerdo a las posibilidades que tenemos, pero se extenderá más, cuando haya disponibilidad de mayores recursos", dijo al preguntarle cómo se desarrolla el trabajo de los embajadores salvadoreños para contrarrestar la desinformación del país.

Sobre el caso de las Islas Malvinas, dijo que El Salvador dio sus votos a favor de Argentina y su apoyo de solidaridad a la causa argentina en los foros internacionales, como la OEA y la ONU. "Estuvimos dentro del bloque de los países latinoamericanos, dando nuestro apoyo al pueblo y gobierno argentinos. Pienso que puede haber un arreglo del problema", agregó el ministro.

También dijo que el lunes tendrá una conferencia con periodistas para informar detalladamente sobre su gira a Estados Unidos y las que ha realizado esta semana a países centroamericanos, acompañando al Presidente Dr. Alvaro Magaña.

DECLARACION CONJUNTA TICO-SALVADOREÑA.— Un Comunicado Conjunto fue suscrito por El Salvador y Costa Rica con motivo de la visita a aquel hermano país, del doctor Alvaro Magaña, Presidente de la República. El documento fue firmado en el Hotel Cariari, de San José y estamparon su firma, por El Salvador, el Presidente Magaña; el doctor Francisco José Guerrero, Ministro de la Presidencia y el doctor Fidel Chávez Mena, titular de Relaciones Exteriores. Por Costa Rica, don Luis Alberto Monge, Presidente; don Fernando Berrocal, Ministro de la Presidencia y don Fernando Volio, Ministro de Relaciones Exteriores.

Venta de Productos del Campo Abrirá la E.N.A.

Una sala de ventas abrirá la Escuela de Agricultura a la orilla de la carretera a Santa Ana. En ese lugar venderán toda clase de productos del campo.

El Patronato de la Escuela Nacional de Agricultura, integrado por profesionales del sector privado y oficial, que vienen trabajando por apoyar dicho centro de estudios, ha gestionado apoyo económico de las empresas asociadas a la A.P.A. (Asociación de Proveedores Agrícolas) y, ha obtenido los recursos necesarios para construir a la orilla de la carretera a Santa Ana, una sala de ventas. La E.N.A. venderá leche, quesos, mantequilla, carne de res, de cerdo, pollos, huevos, hortalizas, frutas, plantas hortícolas, frutales, ornamentales, tierra orgánica, etc., para que el público compre productos de la mejor calidad a precios razonables.

Los objetivos que se persiguen con dicho centro de ventas son:

a) Atraer fondos a la E.N.A. para atender un poco mejor el gasto que tiene con una población estudiantil de 500 alumnos.

b) Aprovechar al máximo los recursos de tierra, equipo y elemento humano en la producción másiva con miras a satisfacer la demanda interna y venta de excedentes al público, más aún hoy cuando se cuenta con un equipo de riego por aspersión para un área de 30 manzanas.

c) Familiarizar al estudiante con la comercialización de los productos, las relaciones con el público y analizar a fondo la rentabilidad de cada cultivo o explotación.

d) Incentivar a los agricultores y amas de casa, para que en una forma fácil puedan comprar y pagar lo que deseen, lo que en la actualidad no es tarea fácil, pero en el futuro es posible dado que la E.N.A. hoy tiene autonomía para vender y comprar, lo cual es controlado por una comisión oficial.

e) Estimular a la E.N.A., la producción de productos en que actualmente el país es deficitario, con miras a disminuir importaciones.

El Patronato de la E.N.A. agradece a las compañías que han aportado los fondos para este proyecto. Son ellas: Avelar Hnos., Bayer, Shell, Química Hoechst, Moore Comercial, Sertesa, Expro, Servicio Agrícola Salvadoreño. Así también agradece a la A.P.A. por el financiamiento de una beca para que un profesor de la E.N.A. siga estudios en una Universidad local y saque un post-grado en Pedagogía.

Contrarréplica Final del Dr. Gómez a Cooperativas

Del Dr. Miguel Angel Gómez, hemos recibido la carta que dice:

Por ser de interés Nacional, permítaseme evidenciar la violación a las leyes de la República aceptadas por el Gerente de la Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios. Lo anterior es tomando en cuenta que en los actuales momentos de la vida republicana la riqueza nacional está en manos del sistema cooperativo.

Según la Escritura Social de Constitución de la Cooperativa que mal administra, su Art. 10 establece: "Podrán ser socios de la Cooperativa todas las personas que lo deseen, siempre que reúnan los siguientes requisitos: a) SER PRODUCTOR DE CAFE; b) ser mayor de dieciocho años..." El agregado del Gerente de ser PROPIETARIO DE TIERRAS permite justificar el despojo del trabajo honrado y atenta contra los fines de la cooperación; II- El Art. 19 N° XI establece que toda exclusión de un socio acordada por la Junta General será informada pro NOTIFICACION JUDIAL al socio excluido. Ningún Tribunal de la República me ha hecho tal notificación ni se ha empleado ese recurso legal para hacérselo a todos los socios que han sido despojados de sus derechos; III— El anterior Art. que es del Código de Comercio, en su N° XII establece: "El socio excluido...tiene derecho a retirar la parte que le corresponde según el último balance y con arreglo a la cuenta corriente". El gerente sabe que nadie ha recibido esa cuenta de una cooperativa que empezó con VEINTE MIL COLONES y que ahora es millonaria pero que se da el lujo de expulsar a sus socios sin entregarle por la vía legal lo que le corresponde; IV— Por no aceptar la corrupción, las violaciones a la ley, siempre he sido considerado un rebelde y para evitar daños a mi persona ocasionados por quienes pierden sus máscaras recurro a la noticia sensacional, pues los delincuentes siempre son capaces de todo y en especial aquellos que inventan cartas que los autorizan para despojar a los demás; V— Expulsado en plena temporada y cuando iniciaba la recolección se me suspendió un financiamiento que para mi cosecha se había obtenido hasta en CIEN QUINTALES ORO MAS del Banco Hipotecario generando conflicto laboral en forma premeditada, pues se aprovechó mi ausencia y lamentablemente mi denuncia oportuna no fue escuchada por la Fiscalía General de la República, el Ministerio del

—Favor pase a la página 34.